ALCALDÍA DE SIBATÉ Nit: 899.999.372-4 - Calle 10 # 8-01	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CODIGO 121-4-10 PÁGINA 1 DE 3		
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 299 DE 2024	FECHA:		
		13	09	2024

ENTRE LOS SUSCRITOS:

EL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIBATE
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**
EL (A) CONTRATISTA:	**GRUPO NITRO S.A.S.**
NIT:	**901.255.880-8**
REPRESENTANTE LEGAL:	**FRANCISCO ALVARADO PEÑA**
C.C. No:	**79.525.186 DE BOGOTA**
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA**

CONVENIMOS SUSCRIBIR **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 299 DE 2024,** A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DEL OBJETO Y CONDICIONES GENERALES DEL MISMO:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS				
CONTRATO No.:	299 DE 2024				
OBJETO:	**LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ**				
TERMINO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)				
FECHA DE TERMINACION:	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)				
VALOR DEL CONTRATO:	**TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($13.475.000) M/CTE**				
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales de acuerdo a los bienes y/o actividades entregadas o realizadas a satisfacción y cumplimiento de los siguientes requisitos				
VALOR DEL ANTICIPO:	**CON ANTICIPO ____**		**SIN ANTICIPO __X___**		
	$00,00		**Fecha de Pago:**		
PAGO DE PUBLICACION:	**APLICA**	**NO APLICA**	**FECHA DE PAGO**		
		X	DIA	MES	AÑO
APROBACION DE LA GARANTÍA:	**No. de Aprobación**		**Fecha de Aprobación**		
	N/A		**13**	**09**	**2024**

GARANTIAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y APORTADAS POR EL CONTRATISTA	
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. DE POLIZA: 360-47-994000033684

Powered by CamScanner

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	FECHA EXPEDICION	13	09	2024

AMPAROS Y VIGENCIAS SOLICITADAS

CUMPLIMIENTO	X	CALIDAD BIENES	X	CALIDAD SERVICIO	X
DESDE: 13 09 2024	HASTA: 28 01 2025	DESDE: 13 09 2024	HASTA: 28 01 2025	DESDE: 13 09 2024	HASTA: 28 01 2025
ANTICIPO	N/A	SALARIOS Y PREST. SOCIALES	X	ESTABILIDAD OBRA	N/A
DESDE:	HASTA:	DESDE: 13 09 2024	HASTA: 28 09 2027	DESDE:	HASTA:

POLIZA DE RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X

COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					No. DE POLIZA: 360-74-994000009088			
VIGENCIA	DESDE	13	09	2024	HASTA	28	09	2024

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ Cumplir a satisfacción con lo establecido en la cláusula tercera del contrato en mención.

✓ **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Las obligaciones a cargo del eventual contratista con la Alcaldía Municipal de Sibaté, son:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y percances que afecten el debido desarrollo.
3. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
4. Mantener informada a la Secretaría Supervisora de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
5. Acreditar mensualmente, junto con el informe de actividades adelantadas, afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y régimen parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y al SENA) en los términos y porcentajes establecidos en la ley de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
6. Subir cada uno de los informes a la plataforma SECOP II de manera puntual y ordenada.
7. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.
8. Realizar el pago impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.
9. Todas las demás obligaciones que el Municipio le asigne para el cumplimiento del objeto contractual.

b) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICACIÓN SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

1. Respecto al suministro de Bienes de consumo El contratista deberá tener todo listo a la hora y lugar indicados para iniciar el desarrollo de los diferentes programas, eventos y/o actividades.
2. Los alimentos deberán ser entregados en el lugar y cantidades indicados por el supervisor, el almuerzo debe servirse emplatado, fresco y caliente por los meseros donde estén ubicados los comensales, acompañado de bebida.

ESPECIFICACIÓN OPERATIVA DEL SONIDO:

1. Garantizar el correcto mantenimiento y funcionamiento de los equipos que se dispongan para cada una de las actividades programadas por el supervisor del contrato.
2. Garantizar el traslado de los elementos por parte del contratista a los sitios asignados por el supervisor del contrato.
3. Garantizar la puntualidad en el inicio de las actividades con relación al montaje de los equipos que se utilizarán en cada uno de los eventos o actividades programadas por el supervisor del contrato.

ESPECIFICACIÓN SUMINISTRO UTENSILIOS DE COCINA

1. Respecto al suministro de los utensilios de cocina que serán entregados a las víctimas que participen dentro del evento el

Powered by CamScanner

contratista deberá garantizar que cumplen con las condiciones técnicas requeridas y son totalmente nuevos.

ESPECIFICACIÓN SUMINISTRO CHAQUETAS

1. Respecto al suministro de las chaquetas que serán entregadas a los miembros de la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de Sibaté el contratista deberá garantizar que cumplen con las condiciones técnicas requeridas y son totalmente nuevos. Además, el contratista entregará las chaquetas en un plazo máximo de diez (10) días hábiles posteriores al día del evento de la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Sibaté, Cundinamarca).

ESPECIFICACIÓN REALIZACION TALLER PSICOSOCIAL

1. Respecto a la realización del taller se deberá comprobar con las diferentes certificaciones de idoneidad que el profesional encargado de impartir el taller cumplirá con los objetivos del mismo.

** Por otra parte, y teniendo en cuenta que se requieren insumos como las velas y los claveles, el contratista se compromete a incluir estos elementos en el ítem "Taller práctico con enfoque psicosocial". (Cantidad 150)

Presentar para cada pago: 1. Cuenta de cobro o factura, detallando cantidades, valor unitario y total. 2. Informe de ejecución. 3. Registro fotográfico de alimentos entregados, certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Representante Legal, Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, para las personas jurídicas y acorde con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; y Comprobante de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social y Régimen Parafiscal, según aplique, en el caso personas naturales correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 4. Registro fotográfico de taller psicosocial. 5. Registro fotográfico entrega de chaquetas. 6. Registro fotográfico de utensilios de cocina (olleta, molinillo y mugs). 7. Informe de supervisión. 8. Certificación bancaria. 9. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

VERIFICADAS LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, LAS PARTES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE COMÚN ACUERDO EN SIBATÉ – CUND., A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

R.L. FRANCISCO ALVARADO PEÑA
C.C. No. 79.525.186 DE BOGOTA
GRUPO NITRO S.A.S.
NIT. 901.255.880-8
EL CONTRATISTA

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
EL SUPERVISOR

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Marisol Zambrano Durán	Diego Alejandro Almanza Bautista	Luis Manuel González Ramírez
Cargo	Auxiliar Administrativo	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria	Alcalde Municipal
Fecha		Septiembre de 2024	

Powered by CamScanner